

BECAS EXCELENCIA ACADÉMICO-DEPORTIVAS PARA UNIVERSITARIOS

CURSO 2023-24

COMUNIDAD DE MADRID

El día 2 de septiembre se publicó la orden 3119/2024 de la convocatoria de **becas de excelencia académico-deportiva**. El plazo de solicitud será del **3 al 23 de septiembre**.

Estas becas son compatibles con cualquier otro tipo de ayuda y podrán optar a ellas todos los estudiantes que se encuentren matriculados **en enseñanzas oficiales en una universidad de la Comunidad de Madrid** o en un **centro superior de enseñanzas artísticas** cuya sede se encuentre en la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con la convocatoria, se repartirán 250 becas de 2.100 €; de las cuales 170 serán para estudiantes universitarios y 80 para estudiantes de nuevo ingreso.

Para poder optar a estas ayudas hay que cumplir al menos uno de estos requisitos:

- Haber **participado en un campeonato de Europa o del mundo** en categoría absoluta o en la inmediatamente inferior
- Haber sido **medallista en un campeonato de España** absoluto o en la categoría inmediatamente inferior
- Estar entre los **tres primeros del Ranking** en la categoría absoluta o en la categoría inmediatamente inferior

Además de estar en posesión de una **licencia federativa madrileña** u homologada por una federación española.

La **nota media mínima** para optar a estas ayudas será de **10,8 puntos** para los alumnos que acceden a la universidad con la PAU y para los alumnos ya matriculados en enseñanzas universitarias:

- Enseñanzas técnicas de ciclo corto y de ciclo largo, y estudios de Grado adscritos a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura: **6,65 puntos**.
- Estudios de Medicina, dobles titulaciones y simultaneidad de estudios: **7,15 puntos**.
- Resto de estudios: **7,65 puntos**.

La documentación que tendrán que aportar los deportistas, desde el punto de vista deportivo, será un **certificado deportivo** (Anexo III) donde la federación madrileña u española acreditará el mérito deportivo con la firma digital del presidente o secretario general. A título informativo se adjunta dicho Anexo, al que deberá accederse a través del link que se facilita a continuación, donde podréis encontrar toda la información para la tramitación de estas becas, a partir de la publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-excelencia-academico-deportiva-universitarios>

La solicitud se podrá presentar de forma presencial, telemática o por correo postal.

DUDAS DE TRAMITACION E INFORMACION GENERAL (Comunidad de Madrid)

información.universitaria@madrid.org

91 720 02 06 / 07

DUDAS TEMAS DEPORTIVOS (Comunidad de Madrid)

excelenciadeportiva@madrid.org

91 580 17 43 / 615 330 054 / 91 276 71 38